

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09," W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DE SAN FERNANDO)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUACIÓN GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 16°, 33' 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Península española. un mes. 1 ptas.
trimestre. 3 id.
semestre. 6 id.
un año. 12 id.
Extranjero. un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Un número suelto, 10 céntimos
Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez
Se admiten abonados para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelmas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por inserción.

Los comunicados y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33. Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.
Teléfono núm. 97

Cambios hechos hoy

Agosto 4

España, 4 div a 0'00 p.p.
Londres, vista, ptas. 00'00 por £
8 div > 00'00 >
60 div > 00'00 >
90 div > 00'00 >
París, vista, > 00'00 >
8 div > 00'00 >
15 div > 00'00 >
Onzas, a 19 00 p.p.
Oro Centenes, a 18'50 id.
Libras, a 20 00 id.
En el Banco, a 5 p.p. anual.
En la Plaza, de 7 a 8 p.p. anual.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. 761 00
Termómetro a la sombra. 27 00
Viento. E.
Fuerza del viento. 1 00
Cielo; parte cubierta. 0'00
Temperatura máxima de ayer. 28 5
Id. mínima de anoche. 24 00
Estado del mar. Llano.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias núm. 1: Jefe de día el Comandante de Ingenieros D. Luis Durango.—Hospital y provisiones, el 1er. capitán de la Zona de Reclutamiento de esta Capital Don José Rodríguez.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Zona de esta Capital, del referido Batallón.—El General Gobernador militar, Aizpúrua.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Juan Navas.

Sección Religiosa

Agosto, 3

Santo de hoy.—Santo Domingo de Guzmán.
Santo de mañana.—Ntra. Sra. de las Nieves.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

Efemérides

DERROTA DE LOS FRANCESSES EN STEIN KERQUE

4 de Agosto de 1692

Poseído el rey de Francia, Luis XIV, de una verdadera fiebre de conquista, y sin hacer caso de lo convenido en la paz de Nimega, formó un ejército con el propósito de declarar la guerra a España y otras naciones, que se vieron obligadas a formar una liga para contener la intrusión del ambicioso monarca. En el año 1692 se hizo dueño el monarca francés de la importante plaza de Namur, en Bélgica, mientras otro ejército, al mando del mariscal de Luxemburgo, se preparaba a invadir el Brabante, saliendo a su encuentro el rey de Inglaterra, Guillermo III de Orange, al frente de las tropas aliadas, compuestas de españoles, ingleses, alemanes e italianos. Al comprender la ventaja de

los franceses por su excesivo número de soldados, apeló a una estratagema que le dió muy buenos resultados.

Por hallarse las dos plazas de Stein Kerque y Namur muy próximas, el rey de Inglaterra simuló atacar a las dos a un tiempo, lo que hizo a los franceses fraccionar su ejército en dos mitades, para defender ambas plazas.

Conseguido esto, que es lo que el de Inglaterra se proponía, reunió rápidamente todo su ejército y cargando sobre una de las mitades del ejército francés, lo destruyó por completo y obligó a retirarse a la otra mitad, mandada por Luxembourg, quien despedido y rabioso por la derrota se retiró definitivamente a sus cuarteles de invierno.

En esta jornada se distinguieron mucho los españoles; pues formaron la vanguardia, que por sí sola puede decirse arrolló a las tropas francesas.

Registro Civil

Agosto, 3

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Bartolina Marrero y de la Cruz, natural de esta ciudad, 60 años, viuda, San Sebastián, 30.—Pulmonía doble.

Catalina Delgado Martín, de esta capital, 5 años, Hospital civil.—Gangrena de la cara.

Francisco Campos, natural de Güímar, 11 meses, Norte.—Eclampsia.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 3—8 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy ha ingresado en las prisiones militares el teniente coronel Sr. Jaramillo.

Este jefe es uno de los más decididos partidarios del General Weyler.

Dícese que la causa de su pri-

sión ha sido el haberse negado a desmentir una versión publicada por el periódico El Nacional referente al batallón de Colón que en Cuba mandaba el Sr. Jaramillo.

El Diputado por esa circunscripción Sr. Marqués de Villasegura ha salido para los baños de Alhama.

BOLSA

Deuda perpetua, 4 p.p. interior, a 62'85.

Id. id. exterior a 00'00.

Id. amortizable, a 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) a 71'10

Oblig. del Tesoro 5 p.p. con garantía renta Aduanas, a 95'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 31'12 por £.

París, (no hubo operaciones).

Almodóbar.

Madrid, 3—8'25 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Dicen de San Sebastián que se halla allí el Duque de Tetuán y que ha hecho declaraciones que son objeto de muchos comentarios.

Ha dicho el Duque que se mantiene en actitud expectante e independiente, sin sumarse a ningún partido ni participar, por consiguiente, de glorias ni de responsabilidades ajenas.

Ha censurado el plan de ingresos propuesto por el Ministro de Hacienda.

También ha manifestado que considera que no debe obligarse al General Weyler a que extreme su actitud.

A modóbar.

Madrid, 3—11 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El General Weyler ha salido para Barcelona, de donde se propone pasar a Palma de Mallorca.

A despedirle bajaron a la estación siete generales, incluso el se-

ñor Ochando; muchos jefes y oficiales del Ejército y bastantes paisanos.

La despedida fué muy afectuosa oyéndose algunos vivas.

Presenciaron la manifestación, el presidente del Consejo señor Silvela y los Ministros de la Gobernación y de Marina señores Dato y Gómez Imaz, que a la misma hora habían acudido a la estación a despedir a su compañero el Ministro de Gracia y Justicia señor Durán y Bas.

El periódico carlista El Correo Español, desmiente la noticia de que Don Carlos había destituido al Marqués de Cerralbo de la Jefatura del partido.

Niega también la existencia de una junta secreta de que se ha hablado.

Almodóbar.

Madrid, 3—2'45 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El General López Domínguez ha declarado que los actuales partidos que vienen turnando en el poder han fracasado.

Como consecuencia, dice que se impone la necesidad de una concentración de fuerzas verdaderamente nacional y democrática.

En esta concentración han de figurar no sólo los monárquicos sino los republicanos, para realizar el programa de las Cámaras de Comercio.

El Gobierno aprueba las declaraciones catalanistas hechas por el Gobernador civil de Barcelona ante el Ayuntamiento de aquella Capital.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

ñor de Vieux-Loup con una escopeta en la mano y puesto a horcajadas en una ventana del segundo piso.

Diana se echó a reír.

—Eal, ¿qué os pasa, caballero? ¿Pensáis que habéis de sostener un sitio? Yo os aseguro que no tenemos como vos intención de prender fuego al castillo, y ya veis que yo, a quien tanto teméis, no llevo más armas que mi sombrilla.

Y la Intrépida, sin hacer caso de las escopetas que los dos ancianos, más bien muertos de miedo, que ávidos de vengaza tenían apuntadas en todas las ventanas, atravesó el patio dando el brazo a Gastón y llamó a la puerta del castillo.

—¿Quién? preguntó el tío José con voz no menos áspera y alterada que la de su hermano.

—Una mujer respondió la Intrépida, que espera que tendréis la amabilidad, señor de Vieux-Loup, de abrirle la puerta sin el más mínimo temor, pues no lleva en la mano escopeta cargada de sal, ni siquiera un pequeño guijarro.

—Vamos, tío, decía al mismo tiempo Gastón, abrid, os ruego: ¿queréis por ventura que se haya de echar abajo la puerta?

La voz de Gastón modificó notablemente los planes de defensa del barón de Vieux-Loup, quien dió órdenes y la Intrépida y Gastón oyeron remover dentro del castillo mesas y sillas.

—Vaya, dijo Diana riendo, hablan hecho barricadas. Esas buenas gentes han perdido el juicio.

Mientras la Intrépida esperaba que se abriese la puerta, el tío Antonio estaba fuera de sí en su puesto de centinela. Varias veces apuntó su escopeta y otras tantas abandonó esta posición. El

lacayo. El señor de Lancy murió en las Indias el año último, y aquí os presento a su hijo.

La Intrepida tomó entonces la palabra y contó con tal gracia la historia del difunto señor de Lancy, que el tío Antonio que quería mucho a los narradores de cuentos y gustaba de éstos en extremo, se sintió subyugado por el relato de Diana. El tío José se mantenía en hosco silencio.

—¿Sabéis, continuó Diana, que nuestra última contienda data del reinado de Luis XV y que desde entonces han transcurrido más de cien años? ¿No os parece que sería ya hora de que esto acabase y de que una de las dos familias diese satisfacción a la otra?

—¡Una satisfacción! exclamaron los dos nobles ancianos indignados.

—Dios mío! si, respondió Diana, y los Lancy son los que dan esa satisfacción. Yo, la Intrépida de Lancy, el diablo en figura humana, como vosotros decís, el verdadero hombre de la familia, como vosotros suponéis, os doy humildemente satisfacción, tios.

Y la joven cogió la mano a los dos ancianos, que de pronto procuraron desasirse, pero luego quedaron fascinados por la sonrisa y la dulce voz de Diana.

—Es muy chusca esa señorita, dijo el mozo Juan al oído de Lázaro, el boyero; es realmente una hechicera esa señorita.

—Y hermosa, respondió Lázaro mirándola embobado.

—Señores tios, concluyó diciendo Diana, abrazando a la Bonita, os pido la mano de mi prima para mi hermano Alberto.

mango de mi sombrilla. Miradme, pues, bien, señor barón, y vos su hermano y luego decidme si para recibirme es menester distribuir armas a cinco ó seis mozos de labranza, armar vuestras escopetas de dos cañones y barrear todas las puertas; esto es lo que hace estremecer y llorar a esa linda niña que veo allí, en el ángulo de la chimenea, con sus hermosos ojos llenos de lágrimas.

Y Diana tendió la mano a la Bonita.

—Venid aquí, mi querida prima, le dijo.

—Su prima exclamaron dos ancianos atónitos.

—¿Por qué nó? respondió la señorita de Lancy, ya que me caso con M. Gastón de Vieux-Loup que aquí veis.

El tío José retrocedió con los cabellos erizados; el tío Antonio quedó desconcertado y creyó por un momento que estaba aun en poder de la yegua que le arrastraba por los guijarros del camino.

—Mis queridos tios, dijo Gastón, vosotros odiáis tanto al marqués de Lancy porque conocéis instantáneamente que nosotros somos los que más hemos faltado y que la muerte de su hermano pesa sobre vuestra conciencia. Estarteis menos dispuestos a odiar si fuérais menos culpables, hoy sobre todo, ¿no es verdad? Oh! uno de vosotros vive aun porque Dios ha querido que un Lancy le saliera al paso en un camino.

El tío Antonio bajó la cabeza y dijo algunas palabras confusas.

—Pues bien! continuó Gastón, tranquilizaos; mi padre no mató al señor de Lancy, sino a su

ALCALDÍA
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

D. Juan Martí y Dehesa, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 39 del reglamento para aplicar la vigente Ley de Expropiación forzosa, ha de notificarse por el Secretario de este Ayuntamiento, á los interesados, la resolución del señor Gobernador civil de la provincia, fecha 24 de Marzo último é inserto en el número 38 del *Boletín Oficial*, declarando la necesidad de la ocupación del agua y terrenos de «Roque Negro» con destino al abastecimiento de esta ciudad y su término municipal.

En su consecuencia y encontrándose entre dichos interesados D. Francisco López, D. Daniel Felipe Suárez, D. Jacinto López, D. Salvador, D. Francisco y D.ª María Sánchez y D. José Felipe Rojas, propietarios de algunas fincas sujetas á la expropiación los cuales aparecen ausentes en ignorado paradero y no tienen apoderados ni administradores conocidos, he acordado requerirlos por medio del presente edicto para que en el término de 15 días contados desde la fecha de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial*, designen sus apoderados con objeto de proceder á notificarles dicha resolución superior, adhiriéndoles que transcurrido aquel plazo, sin que lo verifiquen se entenderán válidas las notificaciones que se dirijan al Sr. Regidor Síndico de este Ayuntamiento.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Agosto de 1899.—Juan Martí y Dehesa.

CRÓNICA

Ayer, después de los que dejamos anotados, entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Tenerife, español; procedente de Guía, escalas y Arico. Dejó y toina pasajeros y carga y sale para los puertos de su procedencia, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.

Provence, francés; de Buenos Aires, Montevideo, Santos, Río Janeiro y Dakar. Se provió de carbón mineral, víveres y agua y salió para Marsella, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yaues.

Congo, inglés; de Hamburgo, Rotterdam y Cardiff. Descargó y cargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Sapele, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Hoy han entrado los siguientes:

Pernambuco, alemán; procedente de Rosario de Santa Fé, Buenos Aires y Montevideo. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Umgent, inglés; de Londres. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Puerto Natal, despachado por el Sr. don H. Wolfson.

Luzor, alemán; de Génova y Cádiz. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Punta Arenas, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

El día 30 de Septiembre próximo termina el plazo para la redención á metalico de los mozos del actual reem plazo.

En el mes de Julio último recaudó la Intervención principal de Registro de Puertos francos, por dechos aduaneros; la cantidad de 50.584 pesetas 94 céntimos.

En el mismo mes recaudó la Administración principal del ramo en esta Capital 9.836 pesetas 19 céntimos.

Se ha dispuesto por el ministro de la Gobernación que á la correspondencia que se dirija á las islas Carolinas, Marianas y Palaos y á la procedente de dichas islas, se le aplique la tarifa general y todas las demás disposiciones del Convenio de la Unión Universal de Correos.

La Dirección general de Contribuciones directas, en órden de 14 de Julio, hace extensivo á cédulas personales lo dispuesto para las demás contribuciones, en su resolución del día 3; y por lo tanto, continuarán rigiendo en el corriente ejercicio económico las mismas categorías de cédulas que en el de 1898 á 99, con el solo recargo transitorio del 30 por ciento para el Tesoro.

Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que viene disfrutando por enfermo, al Director de Sanidad marítima de este puerto, D. Joaquín Estarriol y Quintana.

Ha sido admitida la dimisión presentada por el Excmo. Sr. D. Juan de León y Castillo del cargo de secretario consenje interino del Lazareto suco de Gando, y nombrado para sustituirle, D. Andrés Navarro.

Mañana, á la una de la tarde, se abrirá el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases pasivas que cobran sus haberes por la Pagadería Tesorería de Hacienda de la provincia.

Por tratarse de un asunto muy debatido hoy en esta provincia, reproduzco del *Heraldo de Madrid*, las siguientes líneas:

«**Prófugos y desertores á Canarias.**—Prescindiendo de altas razones de orden puramente moral, aunque no fuera más que por los miles de pesetas que importan los transportes de los prófugos y desertores que se envían á Canarias en los vapores correos quincenales que salen de Cádiz para aquellas islas, el Gobierno debiera suspender esas expediciones y estudiar el modo de que se queden en la Península.

Los intereses nacionales demandan, por el contrario, que se haga una selección escrupulosa del personal que se envíe allí de guarnición y llamamos la atención del ministro de la Guerra acerca de este asunto, sobre el que volveremos, en el caso de que se continúe convirtiendo las islas Canarias en depósito de gente maleante.

Tenga el Gobierno la seguridad de que los isleños verán con mucho gusto la suspensión de esas remesas, que no pueden menos de influir perniciosamente en las

costumbres morigeradas del pueb'o canario»

Ha fallecido en esta Capital la preciosa niña Clara Ojeda y Zamorano, a cuyos desconsolados padres acompañamos en su dolor.

Se ha concedido á nuestro amigo el médico militar D. Eustacio González de Velasco la cruz del mérito naval. Sea enhorabuena.

Ha sido nombrado médico segundo en propiedad del Lazareto suco de Gando, con el haber anual de 2.500 pesetas, D. José Alcoba, actual secretario de Sanidad del puerto de Cartagena.

Con atento oficio del Decano Sr. Izquierdo Azcarate, hemos recibido la lista de los individuos de que se compone el Ilustre Colegio de Abogados de esta Capital en el presente año. Agradecemos la atención.

En Puerto de Cabras ha fallecido recientemente la señora; D.ª Adorsinda Acosta (g. D. H.), á cuya familia y sin particularmente á nuestro buen Amigo Don Agustín Pérez y Rodríguez, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Por real orden han sido declarados cesantes los maquinistas de la falua del Lazareto de Gando, D. Bernardino Sintes y D. Alvaro Bobsun.

Por su excelente combinación es el *vinó Escrivá* todo tónico fosfatado un poderoso reconstituyente, tónico y aperitivo, de sabor agradable y económico empleo, substituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao. De venta, principales farmacias y droguerías. En las Islas Canarias: José Domínguez Peña, Iscod de Tenerife.

Para lograr perfecto desarrollo en los niños de pecho—Además del exacto cumplimiento de los preceptos higiénicos, requiere un alimento adaptado á las condiciones del organismo, que el niño tome con agrado, que bajo todos los aspectos resulte provechoso, sin causar infartos, ni erupciones digestivas, sino que, al contrario, acelere el regular crecimiento del cuerpo, vigorice todos los órganos (huesos, músculos, grasa, sangre) y mantenga, en fin, sin el menor trastorno, el estado general. Esas condiciones reúne, conforme se ha comprobado mil veces en estos últimos 30 años, la bien conocida y acreditada *harina Nestlé*, polvo de leche y galleta, confeccionada con la mejor leche Suiza, galleta de harina de trigo y azúcar, mezclado todo formando un alimento estable sin gérmenes morbosos, y siempre de iguales cualidades.

Las madres, usando ese preparado, disponen de un alimento sin defecto alguno, capaz de asegurar la salud de sus hijos en todo tiempo, así en los rigurosos meses de canícula como en los molestos días de viaje.—A. W. S.

Incidente parlamentario

(EN EL CONGRESO)

El Sr. Marqués de Villasegura: Ruego á la Presidencia se sirva enviar á la Comisión de presupuestos una exposición que el Ayuntamiento de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife dirige á la Cámara, relacionada con el proyecto de ley de confirmación y ampliación de puertos francos en Canaria, y otras exposiciones que presentan en el mismo sentido la Comisión de la Diputación provincial en nombre suyo y de la Diputación. Y ya que estoy levantado, ruego al Sr. Presidente que me permita dirigir un ruego al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por no hallarse en el banco azul, lo que no censuro, pues conozco las atenciones que le retienen en la otra Cámara, el Sr. Ministro de la Gobernación.

Las Cortes suspenderán muy pronto sus tareas, y es mi deseo que el Sr. Presidente del Consejo de Ministro conozca mis ruegos por lo que pueda suceder durante el interregno parlamentario.

El Sr. Vicepresidente (García Añiz): Puede S. S. dirigir el ruego al señor Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Marqués de Villasegura: El Sr. Presidente del Consejo de Ministros tendrá la amabilidad de perdonarme si me permito la libertad de dirigirlé un ruego, tanto más que este ruego no debía ser dirigido á S. S. y sí al Sr. Ministro de la Gobernación; pero como Presidente del Consejo de Ministros, por consiguiente jefe de todo el Gobierno, y por el carácter patriótico que encierra mi ruego, tengo la seguridad, dada también la benevolencia de S. S. que me excusará y perdonará la libertad que me tomo.

Suseñoría ha sido dignísimo Ministro de la Gobernación, y se ha ocupado con verdadero entusiasmo de todo lo que estaba bajo la acertada é ilustrada dirección de S. S. Entre los asuntos que ocuparon la atención de S. S. y le dedicó preferente atención, fué el de la reorganización del Cuerpo de Telégrafos; ello en los corrientes del año 1891. Tengo en mi poder todos los *Diarios de las Sesiones* con los brillantísimos discursos pronunciados por S. S., los cuales me han servido, como obra de S. S. de texto en los estudios á que me he dedicado para la reorganización de la malhadada administración de dicho Cuerpo. El día 12 de este mes, es decir, hace ya nueve días, dirigí una exposición al Sr. Ministro de la Gobernación para que tuviera la bondad de remitir á la Cámara cie todos los documentos que son de suma importancia para la idea que S. S., con toda España, persigue de las economías, es decir, esas economías bien razonadas, bien fundadas que se basan en quitar y destruir todos los abusos que existen en nuestra Administración, y S. S. sabe muy bien, como dignísimo Ministro de la Gobernación que ha sido, que en ningún ramo de la Administración hay tantos como en el Cuerpo de Telégrafos; y como quiera que desde estos bancos un respetabilísimo amigo particular y político, el Sr. Moret, manifestó que algunas de las economías que debían hacer

se eran en el material de Telégrafos, yo quiero demostrar á mi amigo y correligionario que en el material no puede hacerse economías, pero en la administración pueden y deben hacerse muchas, cortando multitud de abusos inveterados que existen, y que no se pus de consentir que sigan en la forma que existen en ese Cuerpo y que son de S. S. muy conocidos.

Pedí en la sesión del 12 documentos que ningún trabajo costaría remitir á una administración medianamente organizada. Pero esto no sucede con la de Telégrafos, juicio que no es sólo mío. El Tribunal de Cuentas del Reino se lamenta en una de las Memorias que ha dirigido á las Cortes de esa mala administración. Uno de los documentos que yo pedía era la relación del destino de todo el personal tal como existía en las diferentes estaciones de España el 30 de Junio último. Ese documento existe, y puedo decir que hasta impreso. ¿Por qué no se remite al Congreso?

Otro documento que he pedido, y en éste comprendo que se hará una resistencia sobrehumana para no remitirlo, es una nota de las indemnizaciones y gratificaciones, é indemnizaciones otorgadas por trabajos extraordinarios, capítulo 1.º, art. 16, concepto 1.º, especificando las que han sido dentro ó fuera de la residencia: como sabe el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en es o de indemnizaciones, etc., hay muchos abusos, porque hay mucho personal que se pasa la vida cobrando doble sueldo.

También he pedido, y esto, comprendo que no se me haya podido enviar tampoco, nota de lo que ha costado la instalación del sistema de doble comunicación telegráfica y telefónica de Rysseberghe, sistema que en España se implanta desacreditándonos ante Europa, pues es un sistema mandado retirar, y contra el cual se han pronunciado ya autoridades en la materia, como son el doctor Kothen, director de Telégrafos de Suiza, y Preece, gran electricista. A pesar de lo cual, se acaba de instalar en España sólo ó para denegar gratificaciones y sobresueldos una parte del personal, que se pasa el verano en San Sebastián sin hacer nada, por ser casi impracticable esa doble comunicación, como ya demostré en la sesión del miércoles 12.

Sería mucho pedir que antes de que las Cortes terminen sus tareas se remitan esos documentos, y además otro muy interesante relacionado con la aplicación que se haya dado á la parte consignada bajo el concepto de «Conducciones», etc., á que se refiere el capítulo 18, art. 2.º, sección 6.ª; pero me atrevo á esperar que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros hará que en el interregno de verano que vamos a tener, la administración cumpla mejor sus deberes, remitiendo á la Cámara los documentos que aquí pedimos, en la seguridad de que si mis esperanzas se vienen fallidas, el primer día que se reanuden los trabajos parlamentarios volveré á usar de la palabra, y desde ahora la pido al Sr. Presidente de la Cámara, para reclamar esos documentos, proponiéndome hacer uso de todos los medios

terror se apoderaba de él al pensar que tenía delante de sí á una muger, y que ese muger le había salvado.

Al cabo de diez minutos de vacilaciones y de conferencias entre los dos hermanos, cuyo espanto iba creciendo, y los criados que temblaban con solo oír el nombre de Intrépida, abrióse la puerta del castillo, y la señorita de Lancy entrando, apoyada en el brazo de Gastón, se encontró frente á frente del tío José que estaba muy pálido y agitado, y del tío Antonio, que había abandonado su puesto de observación y estaba encarnado como una amapola.

La Intrépida estaba bellísima con su sencillo traje de mañana; se sonreía agradablemente, y no se parecía en aquel momento á aquella terrible amazona que perseguía á los Vieux Loup y que tan feroz era á los ojos de aquellos buenos ancianos.

El tío José y el tío Antonio, después de retroceder al verla llegaron á avergonzarse de todos aquellos ridículos preparativos de defensa que la señorita de Lancy observaba pudiendo apenas reprimir la risa, y hasta mandaron á los cinco ó seis criados que estaban temblando en el rincón más obscuro de la cocina, que dejaran las armas, y ellos volvieron á rehacer el trofeo de armas que habían deshecho.

La Intrépida se sentó entonces en el sillón de dorados clavos que el tío Antonio, obedeciendo á un instinto de cortesía, mezclado quizás con un resto de miedo, le había presentado.

—Vaya, dijo Diana riendo y mirando á los dos hermanos, que debo ser muy temible cuando tomáis tales precauciones para guardaros del

Los dignos nobles del Castañar intentaron todavía resistir, mas hacía diez años que temblaban al oír pronunciar siquiera el nombre de Intrépida y no tenían fuerzas para oponerse á su voluntad. Los hechizó como hubiera dicho el mozo Juan.

Aquella misma noche, el marqués de Lancy y el barón de Vieux Loup se reconciliaron públicamente. Al día siguiente hubo gran banquete de familia en la Halcónera, y quince días después Gastón y Diana, y Alberto y la Bonita, fueron unidos en matrimonio en la pequeña iglesia del Castañar, á una misma hora y por el mismo sacerdote que educó á la Bonita, y que la había hecho más sabia que él.

Hoy el marqués y su esposa no existen ya, pero viven aun los excelentes señores del Castañar.

A la llegada de la primavera, Diana y Gastón y Alberto y la Bonita que habitan en París, van al Morván, y es de ver entonces como los dos ancianos rivalizan en prodigar atenciones, y en mimar y complacer en todo á la linda sobrina y á la terrible Intrépida que con tanta destreza manejaba el palo y la culata de su escopeta.

Diana renunció para siempre á su chaqueta de caza; ya no maneja la espada ni la pistola sino que se pasea con su sombrilla por los grandes bosques inmediatos al Castañar, apoyada en el brazo del tío Antonio, con quien discute con toda gravedad acerca de novelas y de literatura. En cuanto al tío José, dice con frecuencia, al escuchar á su linda sobrina que procura distraerle, pues el buen señor va volviéndose insensiblemente hipocondríaco:

—Dios mío! ¿qué sucede, y qué vais á hacer? preguntó aterrorizada.

—¿Qué sucede? dijo el tío Antonio á quien ponía furioso el miedo... lo que sucede, niña, es que vamos á acabar con los Lancy.

—Dios mío! exclamó la Bonita asustada y pálida, ¿estéis loco?

Durante todos estos preparativos de defensa, la Intrépida, á quien se había visto en el camino del Castañar, acababa de llegar al puente de abetos echado sobre el foso del castillo.

La acompañaban tres hombres, como había dicho el mozo Juan, pero no llevaba escopeta como él supuso, vestía traje de muger y no llevaba en la mano más que una sombrilla de color de rosa y mango de marfil. Los tres hombres que la acompañaban eran, como se habrá ya adivinado, Gastón, Alberto y el joven Lancy tan á tiempo llegado el día antes.

Diana iba apoyada en el brazo de Gastón, con quien hablaba descuidadamente, sin pensar como lo harían para entrar en el Castañar, cuando oyó una voz que salta de lo alto del castillo y que decía con amenazador y á la vez turbado acento:

—¿Quiénes sois y á dónde vais?
—¡Oh! ¡oh!... dijo la Intrépida riendo, ¿habéis eno de vernos precisados á tocar botasilla y á enristrar la lanza?

—¡Pardiez!... exclamó Gastón, yo creo que mis tios han perdido realmente el juicio; ved ahí cañones de escopeta que asoman en todas las ventanas.

—No avanceis! repitió aquella terrible voz.
—El tío Antonio exclamó Gastón al ver al se-

que el Reglamento me concede para hacer que vengan: quiero poner de manifiesto todos esos abusos, y quiero conperar, en la medida de mis fuerzas, a la patriótica obra que se ha impuesto el señor Presidente del Consejo de Ministros de reorganizar la Administración para llegar a la reorganización de que tan necesitada está nuestra desgraciada Nación.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Silveira): Agradezco a mi amigo particular el Sr. Marqués de Villasegura las indicaciones que se ha servido hacerme, y a las cuales con mucho gusto contesto manifestándole que mi compañero el Sr. Ministro de la Gobernación traerá indudablemente al Congreso esos documentos, que creo de interés. Creo también, como el Sr. Marqués de Villasegura, que pueden hacerse economías importantes en el personal de Telégrafos, no en el material, sobre la base que ya se inició con éxito en una época en que yo pasé por el Ministerio de la Gobernación, y que consiste en confiar el servicio de las estaciones de escasa importancia a auxiliares del Cuerpo, que pueden ser retribuidos con escaso sueldo, y sobre todo en reducir considerablemente el número de estaciones importantes, que en España es muy superior al de otros países de Europa, y no responden en muchos casos a necesidades del servicio sino a satisfacciones de amor propio a intereses de localidad.

Es necesario que con gran energía procedamos a la supresión de muchas de esas estaciones incompletas, y a la reducción en incompletas de muchas que hoy figuran como completas.

También estoy muy conforme en que no se pueden hacer economías en material; antes por el contrario, los aumentos en el material podrían, por razón de nuestra posición geográfica, convertirse en aumento de rendimientos para el Tesoro; porque somos camino para desarrollar las comunicaciones de toda Europa con el continente africano; y esta circunstancia podría producir a España rendimiento más importante que el aumento en los gastos de material necesario para establecer líneas directas que hicieran más fáciles las comunicaciones telegráficas a través de nuestro territorio.

El Sr. Marqués de Villasegura: Esta ha persuadido, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de los nobilísimos deseos que animan a S. S. y a sus dignos compañeros para reorganizar la Administración. Como S. S. dice muy bien, hay mucho de excesivo en España en lo concerniente a Telégrafos, que no hay en otras Naciones como Alemania, Francia, etc., y por eso mismo hay que procurar atender a lo que el país reclama, de modo que el individuo sea para los destinos, y no se creen destinos para individuos, como hoy sucede.

Para desarrollar el plan de semejante trabajo he estudiado en los brillantísimos discursos de S. S., y me son necesarios para complemento los documentos pedidos, sin los cuales mis estudios serían incompletos. Al discutirse el presupuesto de Gobernación, en lo concerniente a telégrafos, pienso presentar algunas soluciones que entiendo convenientes para producir economías sin tocar al material, sin perjudicar al personal y sin necesidad de suspender la construcción de nuevas líneas, antes por el contrario, como la parte de material está tan abandonado, pues no hay postes, ni aisladores, ni nada, creo que todo lo que sea facilitar el medio de completarlo y tener al corriente las líneas, es un gasto reproductivo.

Insisto, pues, en que lo que hace falta es administración; castigar los desperdicios de esa administración y remediar sus deficiencias; y suplico a S. S. que al reanudarse las sesiones haga por que estén en el Congreso los documentos que he pedido, incluso los gastos que ha ocasionado la instalación del Repselberghe. Para esto tiene la dirección tres meses de término próximamente, cuando podría complacerme en unas cuantas horas. ¿Cree S. S. que es

bastante tiempo tres meses? (El Sr. Presidente del Consejo: Estarán antes.) ¿Hay tiempo, verdad? Pues muchas gracias, y quedo confiado y tranquilo en la palabra que S. S. acaba de darme.

ECOS DEL SUR

FESTIVAL LITERARIO

Tiene la humanidad sus movimientos íntimos—cual las acciones y reacciones de las moléculas orgánicas de los cuerpos—que determinan una era de progreso, basado tal vez en el hecho más trivial, en el suceso más sencillo en apariencia, pero realmente de trascendencia capitales.

Del insignificante fenómeno de la caída de una manzana, descubre el sabio geómetra Newton la importantísima ley de la gravedad; del estudio del simple movimiento del péndulo, deduce Galileo la rotación de la tierra; y de deducción su deducción, concluye por relegar despóticamente a esta engreída Sultana de los mundos, de su ilusoria soberanía, insensata de los infinitos e inmensurables lumináres que tacho man la bóveda celeste, a la mísera condición de imperceptible átomo perdido en los insosondables abismos del espacio inmenso.

Así, pues, ¿quién podrá prever la trascendencia que para la humanidad pueda tener la idea más simple, la más rudimentaria noción intelectual que se propague en el más humilde plantel de enseñanza?

Los pueblos necesitan, por otra parte, imperiosamente, surgir a la vida intelectual; fija su mirada en el haagador inventivo de las inmaculadas conquistas del progreso universal é infinito, si no han de quedar rezagados desdenosamente en la avasalladora marcha de la humanidad hacia lo desconocido.

Tales son las niconexas reflexiones que asaltaron a nuestro espíritu, embargado por las diversas emociones que experimentara al presenciar los brillantes exámenes verificados el 25 del corriente, en el Colegio particular que, con general aplauso, dirige en San Miguel el ilustrado profesor D. Isaac Viera y Viera.

Bosquejemos el cuadro simpático que ofrecían las aulas del docente establecimiento.

De un lado, escogido y numeroso público dignamente representado por el bello sexo sauniguero, donoso y lejítimo ornato de este festival literario; por los señores padres y encargados de los alumnos, y por lo más connotado de la localidad, con raras, aunque por su calidad, muy significadas excepciones. De otro lado, los simpáticos examinandos, que, afanosos de consolidar su merecida reputación de estudiosos y aplicados, demostraron una vez más sus grandes alientos y aptitudes para la adquisición de los conocimientos científicos.

Abierto el acto por el inteligente Director con breves y elocuentes frases alusivas al particular, todos los alumnos, individualmente uno por uno, fueron examinados amplia y minuciosamente de gramática, aritmética, geometría, geografía, escritura, religión y moral, etc., etc., habiendo realizado os más brillantes ejercicios, en medio de calurosos felicitaciones y otras remarcables señales de aprobación de la entusiasmada concurrencia.

Grandes, en verdad, sumamente notables son los adelantos realizados en la enseñanza de este próspero plantel, en el corto período de tiempo trascurrido después de los últimos exámenes, verificados en el mes de Marzo último. Orguloso, pues, debe estar el ilustrado profesor del brillante éxito, debido, antes que todo, a sus asiduos desvelos y singulares dotes para la enseñanza. La espontánea ovación que le tributara unánimemente el auditorio, colmado de júbilo inmenso, es la mayor satisfac-

ción a que pueda aspirarse en estas lides del entendimiento. Mi más cordial enhorabuena a todos los que han contribuido al feliz éxito de este certamen.

Como apéndice de la fiesta, hubo por la noche una velada literaria, en que tomaron parte, disertando sobre puntos históricos, los alumnos aventajadísimos D. Gregorio Rodríguez, D. Juan y don Gregorio García y D. José M.^a Galván.

Con palabra fácil, entonación sonora, y correcta elocución, impropias de los que por primera vez escatan los peldanos de la tribuna, supieron los juveniles oradores cautivar la numerosa concurrencia, que les tributó los más calurosos aplausos. Muy bien. Así se principia, y al fin, se llega.

Mas, a pesar de la espontaneidad y lejítimo entusiasmo que domina generalmente en estas fiestas de la inteligencia, notamos, sin embargo, cierta *quiéscosa*, cierto velado misterio, del que parece traslucirse *al*, o discordante, *algo* atentatorio a los saludables beneficios de la propagación de las luces de la ciencia.

«Hay en cada pueblo una luz encendida, el MAESTRO DE ESCUELA...

...», dice la primera parte de un conocido aforismo del inmortal autor de «Los Miserables.»

Pero, doloroso es confesarlo: esa esplendorosa luz que ilumina con fulgidos destellos las elevadas esferas de la inteligencia; ese luminar refulgente, cuyos rayos vivificadores engendran la savia bienhechora que nutre al espíritu humano, guiándole rectamente en su dudosa é incierta peregrinación por la faz de nuestro grosero planeta; ese preciado foco de luz intelectual que alienta en el aureo tabernáculo del soberano templo de Minerva; ese astro vivificador, en fin, sufre desgraciadamente lamentables eclipses, y nebulosidades sin cuento, al soplo de los vientos de criminal indiferentismo, cuando no combatido por las pasiones más insanas que germinan en el corazón humano.

Innumerables han sido los esfuerzos inauditos realizados en todas las épocas y fases de la historia, por los bendecidos apóstoles y mártires de la ciencia y el progreso universal, para conseguir la ilustración, bienestar, emancipación y fraternidad de los hombres, y cuyos nobles impulsos é iniciativas fecundas se destacan con deslumbrante colorido en medio del confuso torbellino del mundanal laberinto de la vida; pero sucede con frecuencia que, ya por ciego fatalismo de ley misteriosa é incomprendible, bien como natural secuela de la dualidad de principios antitéticos que rigen los destinos del universo, siempre empeñados en brega encarnizada é injusta; aquellos generosos sentimientos, aquellos impulsos nobles, aquellas determinaciones redentoras, de los grandes espíritus, que dejan en pos de sí luminosa estela de cultura y adelantos morales, materiales y científicos, se ven combatidos alevé y desalentadamente por séres maleados y egoístas, que, dominados por un mezquino sentimiento de ambición desampoderada, se muestran refractarios a toda idea de progreso, imposibilitando, por todos los medios imaginables, la ilustración de las masas, y procurando ahogar toda aspiración emancipadora, noble y generosa, anhelosos de vencer sin lucha, dominar sin autoridad y resaltar sin fatigas del espíritu, en el lóbrego fondo del cuadro aterrador del oscurantismo social.

Consolémonos, sin embargo, de estas pasajeras contrariedades. El progreso indefinido, la ilustración del espíritu es una ley universal é eterna, y por lo tanto, se cumple fatal é irremisiblemente, apesar de los obstáculos que los sectarios del retroceso puedan oponerle, en su marcha triunfal hacia lo desconocido, hacia las regiones de lo inexplo-

SE VENDEN DOS CASAS CON UN SITIO, en el Puerto de la Cruz, calle de Cupido, números 16 y 18, con otro frente a la calle de la Iglesia.—Informará en esta Capital D. Pablo Gorzález Ball, Jesús Nazareno, 7. (28-7)

SE VENDE LA CASA SITUADA EN la calle del Castillo, número 6.—Darán razón, Sol, número 2, piso primero. (4-8)

Sociedad de Teléfonos DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que pueden pasar, desde mañana, todos los días no feriados, de 3 a 5 de la tarde, a percibir del Tesorero D. Manuel Herrera Cruz Verde esquina a Sol el 12 por ciento de dividendo acordado por la Junta General, ó séase 30 pesetas por cada acción.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Agosto de 1899.—El Secretario, Gabriel Izquierdo y Ascarate.

Muebles

Se venden dos roperos de riga, elegantísimos, en la carpintería situada en el kilómetro número 2 de la carretera de la Laguna. (28-76 p)

SEYER. Sur de Tenerife, Julio 28 de 1899.

ANUNCIOS PREFERENTES

EN GUIMAR SE VENDE O SE ALQUILA casa con huerta y agua. Razón, D. Antonio Blardony, Pilar, 48. Santa Cruz. (27-7-15 p)

ELDER, DEMPSTER Y Co. PONEN en conocimiento de los agricultores de esta isla que se encargan de servir los pedidos que se les haga del Azufre sublimado que necesitan aquéllos para el cultivo de los tomates.

Dirigirse en esta Capital a la calle de la Marina número 31 y en las poblaciones del interior a nuestros representantes. (27-7)

SE VENDEN UN PIANO VERTICAL en buen estado por la mitad de su valor. La casa terrera n.º 65 en la calle Rambla 11 de Febrero; unos terrenos en el pago de Las Mercedes y otros en la carretera de Tegina inmediatos a la Laguna.

Informarán calle General Antequera n.º 11. (2-8-3)

SE NECESITA UN MAESTRO DE Obras para construcción de una casa. Para informes: Despacho de Baez y García, Castillo 63. (2-8-3)

SE VENDEN LOS ENSERES COMPLETOS de una panadería.

Darán razón, Rosario 8, esquina a Consolación. (28-6)

SE DESEA UNA HABITACION ESPACIOSA que tenga buenas condiciones para guardar muebles.

Para informes dirigirse al escritorio de D. Francisco Cambreleng, Castillo n.º 28. (6-7)

SE ALQUILA UNA CASA EN LA LAGUNA calle Candiles número 15, para la temporada de verano por precio módico y se venden cascos y barriles vacíos de clase superior para vinos. Dará razón en esta Capital Pedro de Foronda. (26-7-10)

SE VENDEN LAS DOS CASAS CALLE de San José número 20 y San Francisco 33.—Dará razón su dueño Pedro Fernández del Castillo. (27-7-5)

SE VENDEN DOS CASAS CON UN SITIO, en el Puerto de la Cruz, calle de Cupido, números 16 y 18, con otro frente a la calle de la Iglesia.—Informará en esta Capital D. Pablo Gorzález Ball, Jesús Nazareno, 7. (28-7)

SE VENDE LA CASA SITUADA EN la calle del Castillo, número 6.—Darán razón, Sol, número 2, piso primero. (4-8)

Sociedad de Teléfonos DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que pueden pasar, desde mañana, todos los días no feriados, de 3 a 5 de la tarde, a percibir del Tesorero D. Manuel Herrera Cruz Verde esquina a Sol el 12 por ciento de dividendo acordado por la Junta General, ó séase 30 pesetas por cada acción.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Agosto de 1899.—El Secretario, Gabriel Izquierdo y Ascarate.

Muebles

Se venden dos roperos de riga, elegantísimos, en la carpintería situada en el kilómetro número 2 de la carretera de la Laguna. (28-76 p)

HUEVOS FRESCOS

Por vapor «Telde» se ha recibido hoy nueva remesa escogida, que se vende al mismo precio baratísimo.

San José 8, accesoria. (2-8-3)

PARA VERANEAR

se alquila en Tacoronte, calle del Durazno, inmediata a la carretera, una casa de dos pisos, con cinco habitaciones, dos salas, alta y baja, comedor, cocinas, dos patios y un huertecito. Darán razón en esta imprenta. (15-7-5 p)

¡GRAN OCASIÓN!

Huevos frescos, Gallos, Gallinas y Pollos a precios baratísimos en la calle de la Rosa número 10. (4-8)

Taller de Sastrería

DE ERNESTO ZAMORANO

Castillo, 51

Se admiten operarias para la confección de prendas de mango. (10-7)

LA PROVEEDORA

Fábrica de tabacos y cigarrillos

NORTE 1, ESQUINA A LUZ

Imposible la competencia con los cigarrillos marca «Flor de Africa», papel pectoral, brea, algodón y arroz, en elegantes y caprichosas envolturas.

Precios económicos. Grandes descuentos por cantidades. (8-7-1 m.)

Buena Oportunidad

En esta Ciudad se venden: una casa terrera, situada en la calle de Ferrer número 23 esquina a la de Santa Rosa de Lima; tres cuartos unidos en la calle de San Antonio, juntamente con una huerta; y un solar en la misma calle de San Antonio, esquina a la de San Miguel.

En la Laguna: dos fanegadas de terreno de secano en donde dicen «El Cardonal» y un tributo de 22 almudes de trigo que paga el Hospital de dicha Ciudad.

Para proposiciones D. Antonio García Recco y el Procurador don Manuel Cami Vizcaino. (27-7-10)

A los vinicultores

MUTAGINAS para sustitución del yevo y del azufre en la vendimia y para vinos picados, se encuentran de venta en el escritorio de Ezequiel Mandillo, Castillo, 82, accesoria. (28-7)

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ÓRSOLA SOLÁ Y COMPAÑÍA—BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

En la Exposición Universal de París de 1890, la única Medalla de oro acordada a la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida a nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

PRODUCCIÓN ANUAL: 4.500,000 PIEZAS

Fábrica la más importante de España, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 14 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito

Vapores con registro abierto

Elder, Dempster y C.^{ia}

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o
AFRICAN STEAMSHIP C.^o
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS
Vapores que se esperan en Agosto

VAPOR	FECHA	PROCEDECENCIA	DESTINO
Congo	4 Agosto	Hamburgo	Costa de Africa
Perez Galdós	2 » 10 m.	Canaria	Sur
Monrovia	4 »	Costa de Africa	Hamburgo
Boma	6 »	Costa de Africa	Liverpool
Perez Galdós	6 » 10 m.	Sur	Canaria
León y Castillo	6 » 8 n.	Canaria	Palma
Perez Galdós	10 » 10 m.	Idem	Sur
León y Castillo	10 » 12 m.	Palma	Canaria
Perez Galdós	12 » 10 m.	Sur	Idem
León y Castillo	12 » 7 n.	Canaria	Palma

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DEGRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldra de este puerto el 19 de Agosto el vapor

URUGUAY

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor

GAUL

saldra de este puerto el 12 de Agosto.

Admite pasajeros y 1000 toneladas de carga.

Agentes, Hamilton y Compañía



VAPORES TRASATLANTICOS

DE F. PRAIS Y C.^o

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

Juan Forgas

saldra de este puerto el 15 de Agosto de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Sta. Lucia Trinidad, la Guaira,
Curazao, Sabaniña, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El magnífico y rápido vapor

Sud America

llegará a este puerto el 9 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA. — Ruiz de Padrón, 9.



Compagnie de Navigation Marocaine

N. PAQUET & C.^o MARSELLA

Para Mogador, Casablanca, Masagán, Tánger,
Gibraltar y Marsella

El vapor francés

MEUSE

saldra de este puerto el 4 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE J. YANES.



The Aberdeen Clippers of Packest

LINEA DE VAPORES INGLESSES

Para Londres

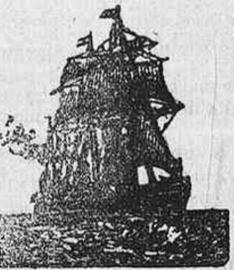
Saldra de este puerto el magnífico vapor

INGELI

el día 4 de Agosto.

Admite pasajeros y tiene hueco para 800 toneladas de carga.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.



SHAW SAVILL & ALBION C.^o

VAPORES CORREOS INGLESSES

Para Londres

El vapor inglés

DELPHIC

llegará a este puerto el 8 de Agosto

Admite pasajeros y tiene hueco para 300 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilio, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

• Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61. Santa Cruz de Tenerife.

Venta: En todas las buenas farmacias.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originariamente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

CALLOS • CALLOS • CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO APLICACION SENCILLISIMA Frasco 6 reales

Depósito central: J. Escrivá Fernando VII núm. 7.—Barcelona.

Véndese en las farmacias de esta Capital.

CALLOS • CALLOS • CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

En Canarias: José Domínguez Peña, Icod de Tenerife.

Camilo Lecuona y Bello
46, CASTILLO, 46.

Se acaba de recibir de París, Casimires de lana marina propios para la estación; alpacas negras y grises nunca perdido su color, propias para trajes de caballeros. (28 7 15)

The Manchester Fire ASSURANCE Co.

Compañía de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN MANCHESTER (Inglaterra) en 1824
Capital £ 2.000.000

Se admiten toda clase de seguros con premios muy módicos y ventajosas condiciones.

Para informes dirigirse á sus Agentes,
ELDER DEMPSTER & Co.
Marina núm. 11.

(17-7)

Blanco y Negro

tiene establecido depósito para su venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61.— Precio: números corrientes, 20 céntimos; idem atrasados, 30 céntimos.

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56